



ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES
P.O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504- 1100

1 de diciembre de 2020

PARA: Todos los individuos encarcelados
DE: James Key, Superintendente
ASUNTO: Movimiento restringido debido a COVID-19

Durante la semana pasada, el Centro Correccional de Airway Heights (AHCC) ha sido desafiado con un número creciente de individuos encarcelados positivos al COVID-19 en nuestra población general de la institución Principal. En el transcurso de unos días, hemos tenido que poner en cuarentena una serie de unidades de vivienda en un esfuerzo por limitar las exposiciones adicionales a nuestra población carcelaria.

Como resultado del creciente número de casos positivos de COVID-19 y de los casos en cuarentena asociados que van con ellos, hemos llegado a un punto en el tiempo en el que tendremos que tomar medidas adicionales para limitar la exposición potencial de COVID-19 a nuestra población encarcelada en la institución Principal.

A partir del 1 de diciembre de 2020, la institución Principal de AHCC será puesta en Movimiento restringido debido a COVID-19. Este cambio afectará su capacidad para asistir a programas, llamadas y servicios programados regularmente.

Estas medidas tienen por objeto minimizar el impacto a corto y largo plazo que tendrá nuestra respuesta. A medida que avancemos en las próximas semanas, usted puede esperar ver grupos pequeños o cohortes en los salones de actividades y en las áreas de ducha/baño, pruebas en serie, y una mayor conciencia de los protocolos de los equipos de protección personal (PPE), limpieza, saneamiento, desinfección, y distanciamiento social.

Es nuestra esperanza al tomar estas medidas que podamos reducir la cantidad de exposiciones potenciales y reducir la cantidad de tiempo que tomará para volver a una nueva normalidad de nuestras operaciones.

Gracias a todos por su cooperación y paciencia a través de este momento difícil.